

III.4 Dimensión institucional





III.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



El clima de incertidumbre y dificultad derivado de la crisis sanitaria y, más recientemente, del conflicto bélico en Ucrania, hace más necesario si cabe seguir fortaleciendo el contexto institucional de la Agenda 2030, contribuyendo a reforzar los fundamentos del Estado de derecho y a promover sociedades pacíficas e integradoras, basadas en el respeto a los derechos humanos y en la igualdad de todas las personas.

Los dos ODS considerados en este epígrafe son:

-  ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas.
-  ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

1. MARCO ESTRATÉGICO

Al igual que en los restantes ODS analizados en epígrafes anteriores, el marco estratégico de referencia descansa en dos instrumentos: el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y la Estrategia de Desarrollo Sostenible (EDS).

En el PRTR se pueden identificar dos políticas, y sus cinco componentes asociados, que subrayan la iniciativa y liderazgo que protagoniza el sector público en el cumplimiento de los compromisos derivados de la Agenda 2030:

- **Una Administración Pública para el siglo XXI** (política palanca IV), en la que se plantea una modernización de la Administración Pública para responder a las necesidades de la sociedad y de la economía en todo el territorio. En particular, esta política palanca destaca la importancia de la modernización del sistema de administración de Justicia, orientada a agilizar los procedimientos y reforzar la seguridad jurídica.
- **Modernización del sistema fiscal** (política palanca X). Esta política palanca del PRTR es un elemento clave para el crecimiento inclusivo, solidario y sostenible, operando a través de cuatro componentes: prevención y lucha contra el fraude fiscal, adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI, mejora de la eficiencia del gasto público y sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones.

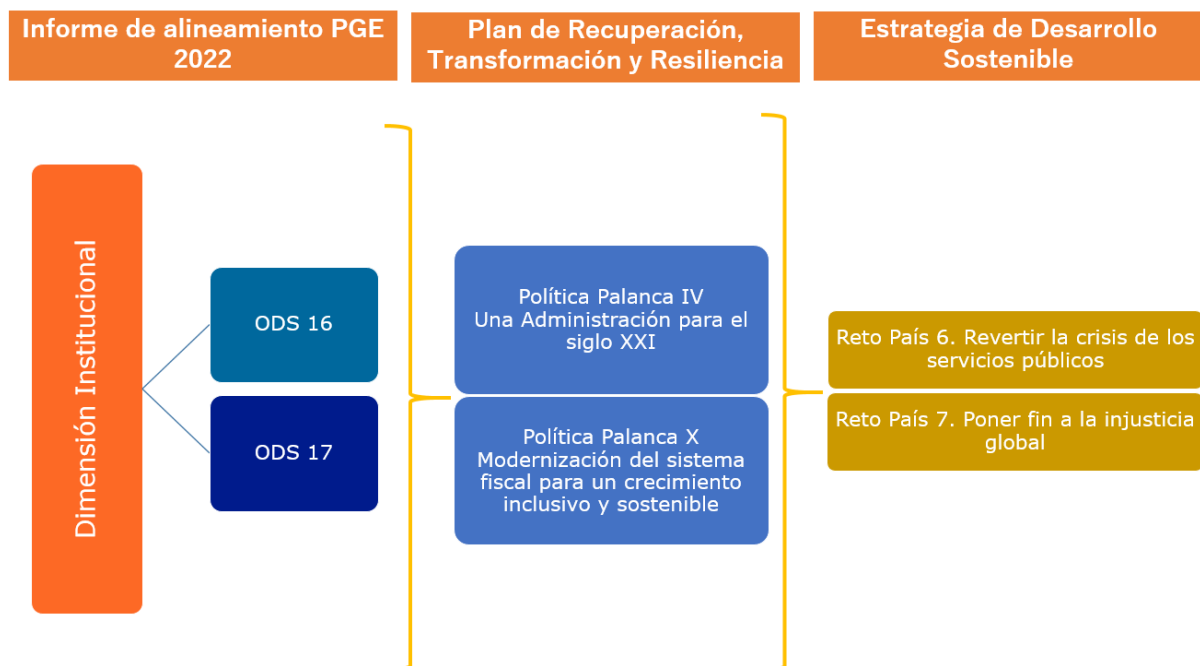
Pero junto a estas dos políticas concretas, el PRTR contiene otras referencias que subrayan el compromiso institucional con el cumplimiento

de los ODS de la Agenda 2030, articulado en torno a tres ejes: un modelo de gobernanza basado en la transparencia; seguir trabajando por una Europa social y unida, reforzando un espacio económico más sólido, justo, competitivo y sostenible; y defender los derechos humanos, la paz, la justicia y la seguridad en todo el mundo.

La segunda referencia de la Agenda 2030 es la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, donde se pueden identificar dos Retos país estrechamente vinculados con la dimensión institucional: Revertir la crisis de los servicios públicos (Reto país 6) y Poner fin a la injusticia global (Reto país 7).

Gráfico III.4-1

MARCO ESTRATÉGICO - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



2. RESULTADOS GLOBALES

España ha protagonizado en los últimos años un liderazgo creciente en los foros internacionales, impulsando las transformaciones necesarias para el avance en la consecución de la Agenda 2030 y contribuyendo a diseñar soluciones globales a los grandes desafíos internacionales en materia de clima y protección medioambiental, salud, digitalización, derechos humanos, migraciones o consolidación de las democracias.

En este sentido, una de las características fundamentales de los dos ODS analizados en este apartado es que se trata de actuaciones y políticas que se encuentran vinculadas, no solo a los ODS 16 y 17, sino que estos subyacen de forma transversal como elementos clave para el logro de los demás ODS encuadrados en las dimensiones social, medioambiental y económica de la Agenda 2030.

En el ámbito de los Presupuestos Generales del Estado (PGE), la dimensión institucional se identifica principalmente con dos áreas de gasto (gráfico III.4-2). En primer lugar, los **Servicios públicos básicos**, donde se integran las políticas de Justicia, Defensa y Seguridad Ciudadana, políticas claves para la garantía y respeto de los derechos y libertades fundamentales en un Estado social y democrático de derecho. En particular, debe destacarse el esfuerzo que se va a seguir realizando en 2023 de transformar y modernizar la Administración de Justicia y acercar la Justicia a los ciudadanos, potenciando la planta judicial y la plantilla fiscal e impulsando al acceso a las carreras judicial y fiscal. Por su parte, la asignación de recursos a la política de Defensa se inscribe en el objetivo del Gobierno de potenciar la transformación y modernización de las capacidades de las Fuerzas Armadas, de manera que las mismas cumplan las misiones asignadas y las responsabilidades adquiridas en defensa de la libertad y la democracia. En el marco de una presencia plena de España en los

organismos internacionales de seguridad y defensa, como la OTAN, cuya importancia cobra una especial relevancia en la época actual, el refuerzo de las capacidades supone reafirmar el compromiso con valores como la solidaridad, el respeto y los principios democráticos.

En este área de Servicios básicos debe mencionarse también la contribución de la Política Exterior y de Cooperación para el Desarrollo, a través de la acción exterior del Estado dirigida, entre otros objetivos, a fortalecer las instituciones, tanto en el ámbito multilateral como en el marco de cooperación con los países menos desarrollados.

Estas políticas se encuentran alineadas principalmente con el ODS 16 (Justicia, Paz e Instituciones sólidas), además de la contribución de las políticas de Defensa y Política Exterior al ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), impulsando alianzas que resultan esenciales en el momento de incertidumbre geopolítica actual.






























El segundo grupo de políticas son las **Actuaciones de carácter general** asociadas con la estructura del Estado, configurada por sus tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, así como con las funciones propias de la Administración General del Estado, entre las que se incluyen los Servicios de carácter general y la Administración Financiera y Tributaria.

En particular, destaca el alineamiento de la política de Servicios de carácter general con el ODS 17 que incluye, entre otras actuaciones, la Coordinación y organización territorial del Estado y la Administración General de Economía y Hacienda. También debe mencionarse el grupo de programas de Administración General, en el que se incluye el programa 921Y (Agenda 2030), creado para la puesta en marcha e impulso de la Agenda 2030 en nuestro país mediante el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de los planes y estrategias necesarios para conseguirlo.

Por su parte, las políticas 91 (Órganos constitucionales, Gobierno y otros) y 93 (Administración financiera y tributaria) son pilares fundamentales de la solidez de las instituciones (ODS 16). La política 91 comprende las dotaciones de las más altas instituciones y órganos del Estado, que son la esencia y garantía del Estado de derecho. Los programas incluidos en la política 93 contribuyen también a la estabilidad institucional, a través de aquellos órganos con funciones de control interno de la Administración y de articulación de la política económica y fiscal, presupuestaria y tributaria, del Gobierno.

Gráfico III.4-2

LOS ODS Y LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

		ALTO (IEP >=0,66)	MEDIO (IEP >=0,33 <0,66)	BAJO (IEP <0,33)	16 POL. MEDIOCA E INSTITUCIONES SOLIDAS	17 OBJETIVOS PARA LOS OBJETIVOS
	11 JUSTICIA					
	12 DEFENSA					
	13 SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS					
	14 POLÍTICA EXTERIOR Y DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO					
	21 PENSIONES					
	22 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS					
	23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL					
	24 FOMENTO DEL EMPLEO					
	25 DESEMPLEO					
	26 ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN					
	28 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL					
	29 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INCLUSIÓN, DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA MIGRACIÓN					
	31 SANIDAD					
	32 EDUCACIÓN					
	33 CULTURA					
	41 AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN					
	42 INDUSTRIA Y ENERGÍA					
	43 COMERCIO, TURISMO Y PYMES					
	44 SUBVENCIONES AL TRANSPORTE					
	45 INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES					
	46 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN					
	49 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO					
	91 ÓRGANOS CONSTITUCIONALES, GOBIERNO Y OTROS					
	92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL					
	93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA					

En las fichas que siguen a continuación se presentan los datos más significativos de cada uno de los ODS que forman parte de dimensión institucional de la Agenda 2030. Las principales conclusiones que se pueden extraer son las siguientes:

- Los ODS institucionales se sitúan en la banda medio-baja en términos de número de políticas y programas alineados. No obstante, como se ha señalado anteriormente debe destacarse el papel relevante de la estabilidad institucional para el logro de los demás ODS de la Agenda 2030.
- En términos del Índice de Esfuerzo Presupuestario los resultados muestran un alto alineamiento (IEP superior a 0,66) de las políticas de Justicia, Defensa, Seguridad Ciudadana y Órganos constitucionales y Gobierno con el ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas. Las actuaciones y objetivos de estas políticas son fundamentales para la protección de los derechos y libertades de nuestro Estado social y democrático de derecho, así como la misión de alcanzar la paz en todas sus formas.
- Respecto al ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos, debe destacarse principalmente la política de Servicios de carácter general, que incluye, entre otras actuaciones, la Coordinación y organización territorial del Estado y la Administración General de Economía y Hacienda. También la política de Defensa contribuye a este ODS, consolidando alianzas que resultan más necesarias en este difícil momento geopolítico internacional.
- Finalmente, debe mencionarse el alineamiento de la Política Exterior y de Cooperación para el Desarrollo con los ODS

institucionales, a través de la acción exterior del Estado dirigida, entre otros objetivos, a fortalecer las instituciones, tanto en el ámbito multilateral como en el marco de cooperación con los países menos desarrollados.

Fichas por ODS



ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Principales metas

- Promover el Estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todas las personas.
- Fortalecer a todos los niveles instituciones sólidas, eficaces y transparentes.
- Eliminación de todas las formas de violencia.

Vinculación del ODS con la Estrategia de Desarrollo Sostenible



numero de políticas alineadas con el ODS

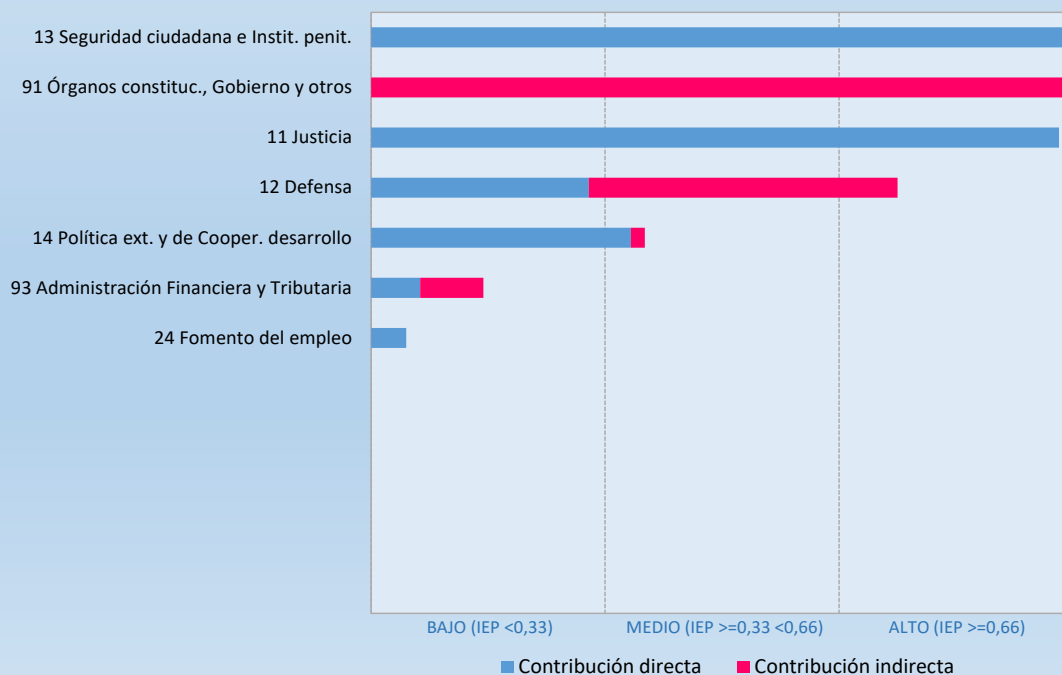
7

Dotaciones alineadas*

24,8
Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

Principales políticas (IEP, en tanto por 1)





ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

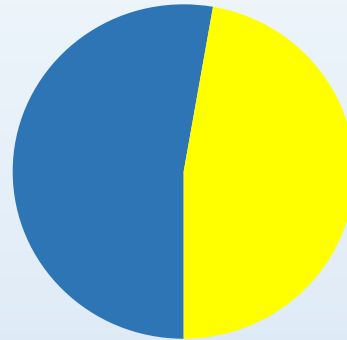
Número de programas de gasto alineados con el ODS

48

de forma **Directa**

43

de forma **Indirecta**



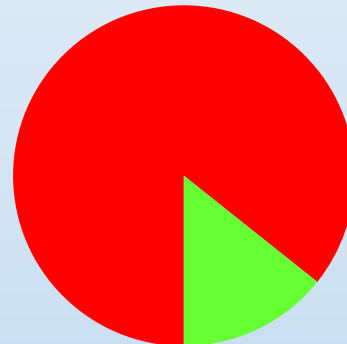
■ Contribución directa ■ Contribución indirecta

76

Presupuesto **nacional**

15

PRTR



■ Presupuesto nacional ■ PRTR

Principales programas

- 112A. Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal
- 121M. Administración y Servicios Generales de Defensa
- 121O. Personal en reserva
- 122B. Programas especiales de modernización
- 122M. Gastos Operativos de las Fuerzas Armadas
- 131M. Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil
- 131O. Fuerzas y Cuerpos en reserva
- 132A. Seguridad ciudadana
- 132B. Seguridad vial
- 133A. Centros e Instituciones Penitenciarias
- 142A. Acción del Estado en el exterior
- 143A. Cooperación para el desarrollo
- 241B. Formación Profesional para el Empleo
- 911N. Actividad legislativa
- 912Q. Asesoramiento para la protección de los intereses nacionales
- 923M. Dirección y Servicios Generales de Hacienda y Función Pública
- 924M. Elecciones y Partidos Políticos

ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Principales metas

- Coherencia y coordinación de las políticas para el desarrollo sostenible.
- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.
- Fortalecer los medios de implementación de la Agenda 2030.

Vinculación del ODS con la Estrategia de Desarrollo Sostenible



mero de políticas alineadas con el ODS

5

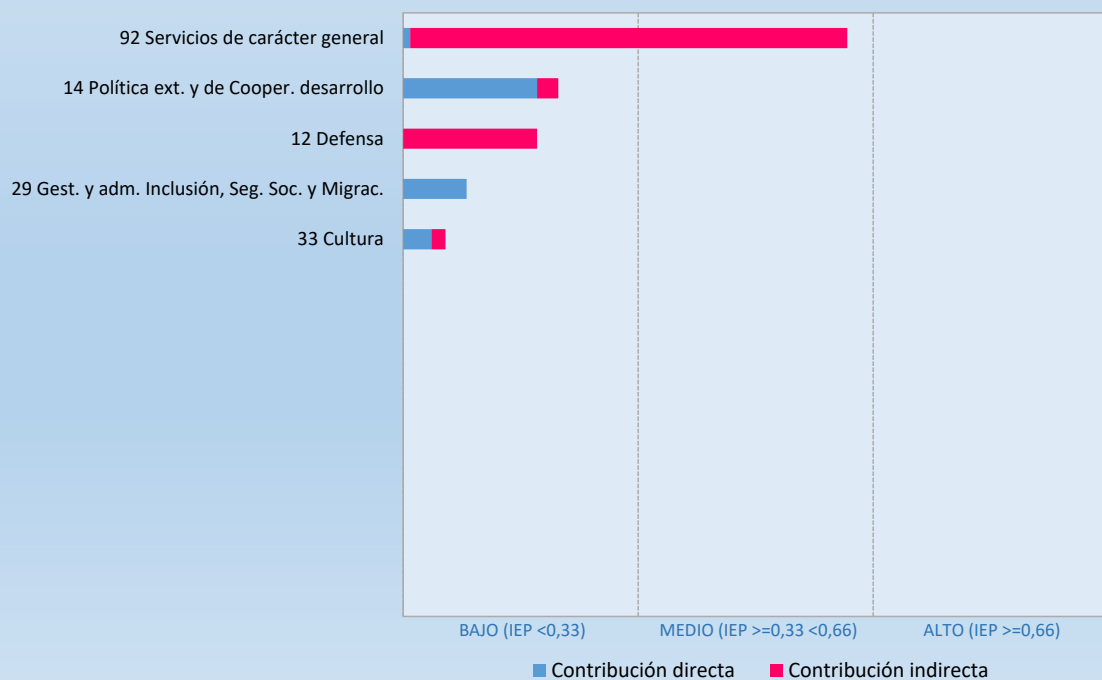
Dotaciones alineadas*

20,0

Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

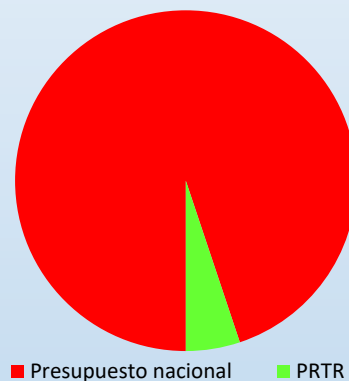
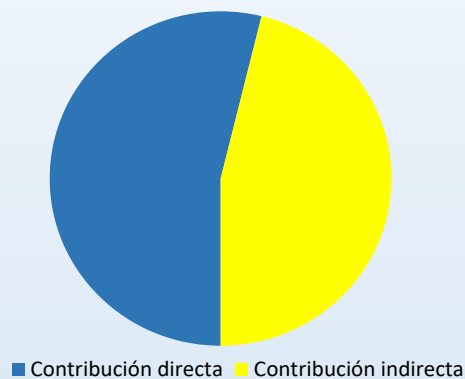
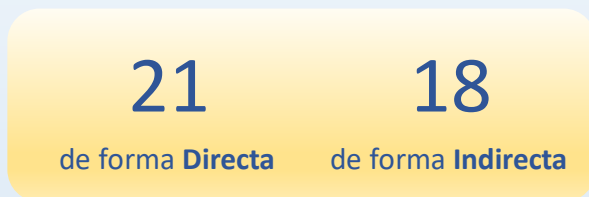
Principales políticas (IEP, en tanto por 1)





ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Número de programas de gasto alineados con el ODS



Principales programas

- 121M. Administración y Servicios Generales de Defensa
- 141M. Direc. y Serv. Gnles. Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
- 142A. Acción del Estado en el exterior
- 143A. Cooperación para el desarrollo
- 144A. Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior
- 291M. Dirección y Servicios Generales de la Inclusión, de la Seguridad Social y de la Migración
- 322F. Educación en el exterior
- 456N. Transición justa
- 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
- 921O. Formación del personal de las Administraciones Públicas
- 921Y. Agenda 2030
- 922N. Coordinación y relaciones financieras con los Entes Territoriales
- 923C. Elaboración y difusión estadística
- 923M. Dirección y Servicios Generales de Hacienda y Función Pública
- 931N. Política presupuestaria
- 932A. Aplicación del sistema tributario estatal